

CAPÍTULO 4

Volver sobre la *Inmaculada Transición*. El mito de una transición pacífica en España

SOPHIE BABY
Université de Bourgogne

La Transición a la democracia ocupa una plaza privilegiada en el imaginario ibérico. Alabada en el mundo como ejemplar hasta servir de modelo para los demás países en vía de democratización en los años 1980, la Transición española se ha convertido en la península en un mito político tanto como histórico (de ahí la mayúscula)¹. Mito fundador de la actual democracia, es objeto de elogios enfáticos recurrentes por parte de los gobernantes, por ejemplo con ocasión de cada aniversario de la Constitución, su más emblemático símbolo. Por lo tanto, para pretender ofrecer nuevos enfoques a la comprensión del período, hay que tomar distancias con respecto a tal paradigma modélico. Sin embargo, los discursos críticos tampoco falta en el panorama político-social de estos últimos años. Al contrario, se han multiplicado a favor del movimiento de recuperación de la memoria histórica que pone en tela de juicio el modelo de reconciliación impuesto en los años 1970. Se ha puesto de moda criticar todo lo que proviene de la transición, perseguir sus fallos y sus huellas hasta interpretar cada deficiencia del sistema democrático de hoy como una herencia de los errores de entonces.

¹ Véase B. Bazzana, *Mitos y mentiras de la transición*, Madrid, El Viejo Topo, 2006; Ferrán Gallego, *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008; y, en este libro, el artículo de J. Vidal-Beneyto «Mitos de la Transición a la democracia en España».

Sin caer en ninguno de estos excesos y más allá de las polémicas apasionadas que oscurecen la reflexión, otro camino es posible. El camino que pretendemos seguir aquí es el del historiador, que desconfía de los lugares comunes y vuelve a las dinámicas propias del período, buscando las lógicas internas de los acontecimientos y las motivaciones que originaron algunas decisiones en vez de proceder a juicios precipitados y a veces, sin fundamentos. Siguiendo estos preceptos, el presente artículo acomete contra una sola característica del mito transicional, pero una característica tenaz: la de una transición pacífica. Proceso exitoso, espejo positivo de la tragedia de la Guerra Civil, la transición española, «inmaculada» según el comentario famoso de José Vidal-Beneyto², no habría derramado sangre. O tan poca que no merece ser mencionada. Cuando empecé, en el año 2000, a investigar sobre la violencia política ocurrida en ese período muchos me miraron con recelo objetándome: «¿Violencia en la transición? Pero no hubo» o a lo mejor, «cierto, hubo alguna, pero tan poco que no tuvo ninguna incidencia en el proceso de transición que, al fin y al cabo, fue un éxito». Por lo tanto el hecho violento, tenido por marginal, quedó relegado al olvido hasta resurgir con fuerza hace poco en la boca de las «víctimas de la transición», las cuales, siguiendo el movimiento impulsado por las víctimas de la Guerra civil y del franquismo, empezaron a pedir justicia. De hecho, los libros académicos sobre la transición dejan poco espacio a la violencia y, cuando sí hablan de violencia, está restringida a sus vertientes militar y etarra. Tal ausencia propició la eclosión de una bibliografía partidaria y polémica, pronta para emitir juicios en contra de los verdugos de la transición. Lejos de tal propósito, este artículo plantea hablar de violencia de manera «clínica»³ y desapasionada.

En primer lugar, se trata de demostrar que la llegada de la democracia no se hizo sin un recurso a la violencia en el marco de la lucha política que amenazó y condicionó su desarrollo. Tal amplio fue el auge de la violencia que podemos concluir la existencia de un *ciclo de violencias* propio al período de la transición. Lejos de ser marginal –y será el objeto de la segunda parte del artículo– la violencia tuvo un impacto político y social profundo. Por lo tanto, tachar la Transición de pacífica no significa que estuvo exenta de violencias. ¿Entonces, y es lo que trataremos de entender en un último lugar, qué significa la pregnancia de tal calificativo? ¿Por qué se sigue difundiendo la imagen de una Transición «inmaculada» aunque sabemos que no lo fue?

LA CAÍDA DE UN MITO: EL CICLO DE VIOLENCIAS DE LA TRANSICIÓN

Lejos de haber sido pacífica, la Transición española a la democracia dio lugar a un *ciclo de violencias* específico. Tal es la conclusión del análisis de la base de datos que hemos elaborado a partir de fuentes variadas⁴. Inédita, reúne las violencias protestatarias y las represivas, los actos de violencia física y las amenazas con su uso y, además, no se limita a recoger los muertos sino que recauda todos los hechos violentos, sean cuales sean sus efectos

² J. Vidal-Beneyto, «La inmaculada transición», *El País*, 6/11/1995, reeditado en J. Vidal-Beneyto, *Memoria democrática*, Madrid, Foca, 2007, p. 164.

³ P. Braud, *Violences politiques*, París, Seuil, 2004, p. 11.

⁴ Para más detalles sobre la base de datos y sus resultados, véase S. Baby, *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012. Las fuentes utilizadas son la prensa, documentos audiovisuales, documentos del ministerio del Interior, informes de los Gobiernos civiles, informes del Fiscal General del Tribunal Supremo, actas de las sesiones parlamentarias.

siempre que refieran a un uso de la fuerza con fines políticos. Un mínimo de 3.500 hechos violentos y 714 muertos desde la muerte de Franco en noviembre de 1975 hasta la llegada al poder de los socialistas en octubre de 1982, tal es el balance de la violencia política en la Transición. Semejante balance significa que los años de la Transición fueron los más sangrientos desde la represión de la posguerra lo que, a título de comparación, sitúa el período al mismo nivel que los «años de plomo» en Italia. Más aún, España sufrió dos veces más muertos al año como consecuencia de la violencia política que su vecino italiano, en una época sin embargo considerada como de las más trágicas de su historia contemporánea⁵. Si tal resultado pone en evidencia el peso relativo de las cifras en las representaciones colectivas, también echa por tierra las dudas de los escépticos mencionados más arriba y debilita fuertemente el mito transicional.

El ciclo de violencias de la Transición se inscribe en un ciclo de acción colectiva protestaria más global, nacido en los años 1960 en el contexto del segundo franquismo cuando la fuerte represión, constante hasta la muerte del dictador, chocó con el auge de una oposición múltiple deseosa de emanciparse de los cuadros rígidos del autoritarismo franquista. La crisis del régimen, agudizada por el asesinato del almirante Carrero Blanco en diciembre de 1973, propició la decisión de recurrir a las armas sea para derribar o para defender un aparato vacilante.

Los actores violentos

Tal fue el caso de los grupos marxistas-leninistas radicales, nacidos de la escisión de un Partido Comunista despreciado por el viraje estratégico adoptado en 1956, cuando renunció a la vía armada para luchar contra el franquismo preconizando en su lugar la vía pacífica de la reconciliación. Estimaron que había llegado el momento de la insurrección popular, impulsada por acciones de vanguardia, según los preceptos de la guerrilla revolucionaria. Para la mayoría, como por ejemplo el PCE (internacional) escindido del PSUC en 1967, la LCR (Liga Comunista Revolucionaria) creada en 1971 o los intentos de resurgencia del movimiento anarquista con el MIL (Movimiento Ibérico de Liberación), el recurso a las armas no sobrepasó el estadio del aventurismo armado, limitado al lanzamiento de cócteles Molotov, acciones de propaganda en las manifestaciones, acoso de las fuerzas del orden público, atentados materiales contra entidades bancarias o edificios simbólicos. Sólo algunos emprendieron una verdadera lucha armada articulada alrededor de un frente militar. El FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), constituido en el año 1971 como brazo armado del PCE (marxista-leninista), fue descabezado por la policía antes de la muerte de Franco por haber asesinado a cuatro agentes del orden público entre los años 1973 y 1975. Tres de sus militantes fueron ejecutados el 27 septiembre de 1975, junto a dos miembros de ETA. Luego el GRAPO (Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre), frente militar del PCE (reconstituido), cometió sus primeros atentados el primero de octubre de 1975 –de ahí su nombre–, cuando asesinó a cuatro policías como represalias a los últimos

⁵ Entre 1969 y 1980, se estima a más de 12 600 acciones violentas perpetradas y 362 muertos provocados en Italia por los diversos terrorismos (cifras del ministerio del Interior relatadas por I. Sommier, *La violence politique et son deuil. L'après 68 en France et en Italie*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1998, p. 98). O sea, una tasa de mortalidad de alrededor 30 muertos cada año y de 1 050 acciones violentas, en contra de 70 muertos y 400 acciones en España (si contamos solamente la violencia contestataria).

fusilamientos del franquismo unos días antes. Fue el grupo más sangriento de la extrema izquierda en la Transición⁶.

Al lado de estos grupúsculos, otros actuaron en nombre de la independencia de sus tierras. Los nacionalistas radicales se inscribían en el mismo movimiento contestatario, utilizando las mismas referencias revolucionarias combinadas con el proyecto tercermundista de liberación nacional. Si la filiación nacionalista tendió a suplantar la herencia marxista y si el recurso a la lucha armada se impuso sobre la movilización social, la dureza de la represión de los finales del régimen legitimó –para muchos años en el caso vasco– el uso de la violencia percibida como defensiva frente a la opresión del tirano. Así fue el caso de ETA, fundada en 1959, que cometió su primer atentado mortal en el año 1968 pero cuya actividad mortífera se desarrolló ya bien avanzada la Transición⁷. Con 376 víctimas entre 1975 y 1982 (incluido una cuarentena de etarras), fue responsable de más de la mitad de los muertos del período. Pero también actuó el menos famoso MPAIAC, Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario. Nacido en los años 1960, endureció sus métodos de lucha tras la muerte del dictador y cometió una serie de atentados con explosivos entre los años 1976 y 1979, mientras seguía una estrategia diplomática dirigida a que se reconociera a las Canarias como una colonia africana⁸. Al final del período, en el año 1980, también apareció *Terra Lliure*, un grupo independentista catalán que eligió la vía de la violencia armada para hacer oír su voz en el espacio público de la joven democracia.

Por otro lado, el auge la acción protestataria condujo a la movilización del bando ultra, nostálgico de valores cuya próxima desaparición presentía. A su vez decupló su activismo violento en defensa de un régimen vacilante, con la complicidad de las fuerzas de seguridad del Estado. Algunos grupúsculos fueron directamente instrumentalizados por los servicios de información de la Presidencia⁹, como el PENS (Partido Español Nacional-Socialista) creado en el año 1968 en Barcelona por jóvenes neonazis, especializado en la contención de la subversión universitaria¹⁰. Otros actuaron con la complicidad pasiva de la policía, lo que contribuye a explicar su longevidad. Así de los *Guerrilleros de Cristo Rey*, fundados en 1969 bajo la dirección de Mariano Sánchez Covisa, conocidos por sus agresiones a los «curas rojos» y el ataque a librerías, galerías de arte o salas de espectáculos progresistas. Las diversas Falanges constituyeron también grupos de choque bajo el modelo de las milicias de los años 30, tal como *Primera línea*, utilizada como servicio de orden en los mítines de FE de las JONS y gran aficionada a los choques contra los militantes marxistas en la universidad. Sin embargo el grupo ultra más activo de la Transición fue *Fuerza Nueva*, creado en el año 1966 por Blas Piñar para impedir el proceso de apertura política. Al lado de su estrategia electoral (Piñar fue elegido diputado en el año 1979), fomentó tras la muerte de Franco el recurso a la violencia a través de sus juventudes. Los miembros de *Fuerza Joven*, organizados en centurias

⁶ El GRAPO mató en toda la Transición a 63 personas y 17 miembros de la organización encontraron la muerte.

⁷ Antes de la muerte de Franco, ETA provocó la muerte de una trentena de personas.

⁸ Sin embargo, sus atentados no provocaron ningún muerto con excepción de un policía que falleció tras intentar desactivar una bomba depositada por el grupo (*El País*, 25/2/1978 y 9/3/1978).

⁹ El SECED, *Servicio Central de Documentación*, fue creado por Carrero Blanco en el año 1969 para luchar contra los disturbios en la universidad. Bajo la dirección del teniente-coronel San Martín llegó a ser un colosal centro de información sobre la seguridad interior, dotado de un cuerpo operacional. Véase J. I. San Martín, *Servicio Especial. A los órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*, Madrid, Planeta, 1983.

¹⁰ Véase X. Casals i Meseguer, *Neonazis en España*, Barcelona, Grijalbo, 1995, pp. 97-116 y V. de Armas, *Cuando Vestíamos de negro (1973-1981)*, Barcelona, Nueva República, 2008. El PENS perdió sin embargo sus apoyos antes de la muerte de Franco ya que, considerado como demasiado peligroso, fue desmantelado por la policía en el año 1974.

dedicadas a zonas específicas –así la centuria *Francisco Franco* en el barrio de Salamanca en Madrid, donde quedaba la sede del partido–, se encargaban del servicio de orden del partido pero también aterrorizaban a sus adversarios políticos y a la población civil mediante agresiones con porras, cadenas y pistolas, atentados con cócteles Molotov, amenazas e intrusiones violentas en el espacio público e incluso asesinatos de militantes. Los más proactivos se escindieron de FN para crear el *Frente Nacional de la Juventud* en Barcelona (1977) y el *Frente de la Juventud* en Madrid (1978).

El ciclo de violencias de la Transición

El ciclo de violencias, empezado pues al final del régimen franquista, se desarrolló tras la muerte del dictador, entre los años 1976 y 1980, antes de declinar a partir del año 1981. En los primeros años, de 1975 a 1977, prevalecieron las violencias urbanas que hemos calificado *de baja intensidad*, propiciadas por este contexto general de emancipación y de efervescencia popular pero también de incertidumbre posterior a la muerte de Franco. Un régimen había llegado a su fin sin que otro estuviera todavía diseñado, abriendo un período de fluctuación de las normas y de las prácticas favorable a toda clase de transgresiones. Los actores salieron a la calle, pensando que la conquista del poder político pasaba por la conquista física y simbólica del espacio público. Las manifestaciones cotidianas, medio privilegiado de la contestación, degeneraron muchas veces en motines urbanos, no sólo por el propósito a veces insurreccional de los manifestantes o, al revés, por su inexperiencia en el control de su desarrollo, sino más bien por culpa de su prohibición y consecuente represión por parte de unas fuerzas del orden público que obedecían a las normas represivas del régimen anterior. El abuso del recurso al gatillo provocó, en estos dos primeros años, la muerte de veinte personas en la disolución de las manifestaciones. Así en Vitoria el 3 de marzo de 1976, cinco obreros perdieron la vida bajo las balas policiales en el desalojo de una iglesia ocupada por sindicalistas, tragedia conmemorada desde entonces en el País vasco. Además, fueron los años de las amenazas cotidianas, de las intimidaciones de toda clase, de los enfrentamientos entre grupos adversos, de las agresiones a militantes del otro bando, de los atentados con piedras, cócteles Molotov o explosión de artefactos en contra de bienes o individuos estigmatizados por su valor simbólico, sobre todo durante las campañas electorales. Sólo en el año 1977, más de 500 hechos violentos estallaron en la península, señal del activismo de los grupos mencionados, sin que esas violencias tengan un propósito mortífero: sólo 38 personas perdieron ese año la vida a mano de los contestatarios¹¹, mientras otros 24 cayeron bajo las balas policiales.

La Constitución de 1978 consagró el triunfo de la democracia y, por lo tanto, desalentó a la mayoría de los actores violentos quienes, resignados, integraron o abandonaron una escena política pacificada. Ese fue el caso de casi todos los grupos de la izquierda radical. Al revés otros, minoritarios, emprendieron una lucha abierta y feroz en contra del Estado democrático, materializada por una escalada terrorista inédita. ETA, el GRAPO pero también el BVE (Batallón Vasco-Español), grupo contraterrorista vasco, escribieron en los años 1979 y 1980 las páginas más sangrientas de su historia, matando respetivamente a 130 y 140 personas. Casi ningún día se libró en esa época de su carga de explosiones de artefactos, de tiroteos entre fuerzas de seguridad y terroristas, de asesinatos y a veces, de masacres. La tasa

¹¹ 17 fueron matados por ETA, 11 por la extrema derecha y 7 por el GRAPO.

de mortalidad política creció paradójicamente mientras se consolidaba el régimen democrático, hasta ponerlo seriamente en peligro. Civiles, pero sobre todo policías, guardias civiles y militares fueron los más afectados por la acción terrorista, lo que fomentó el *ruido de sables* a lo largo del año 1980 y facilitó el intento de golpe del 23 de febrero de 1981.

La amenaza terrorista tuvo también unas consecuencias graves sobre el proceso de mutación del aparato represivo de un sistema autoritario a un sistema democrático garante de los derechos individuales y de las libertades públicas. En vez de declinar, los excesos policiales se multiplicaron en esos años. No fueron los abusos cometidos en la disolución de las manifestaciones, los cuales descendieron hasta niveles mínimos (ningún muerto en los años 1980 y 1982, uno sólo en el año 1981), demostrando en este caso la adaptación rápida de los agentes al nuevo cuadro normativo, siendo la práctica manifestante de ahora en adelante banalizada en el espacio democrático. Pero sí aumentaron los incidentes producidos en el trabajo rutinario de los agentes del orden público (control de carreteras o de identidad, detención o persecución de un sospechoso), debidos muchas veces a la tensión extrema de unos agentes del orden al acecho del menor peligro terrorista. Entre los años 1978 y 1982, un promedio de 20,8 personas fallecieron cada año bajo las balas policiales en este tipo de incidentes¹². Además, la necesidad de mejorar urgentemente la lucha antiterrorista condujo los gobernantes a reciclar unas prácticas represivas heredadas del régimen anterior y tenidas por intolerables e ilícitas en el marco de un Estado de derecho, tales como la «guerra sucia» o la tortura, la cual resurgió en esos años provocando la muerte de seis personas. Llegamos así a un balance de 178 personas caídas bajo las balas de las fuerzas de seguridad del Estado en la Transición, entre las que hay un 80 por 100 de civiles. El ciclo de violencias de la Transición no fue por lo tanto sólo contestatario, sino también represivo.

Sin embargo, el miedo producido por el 23-F provocó el declive brutal del nivel de violencia, iniciando el final del ciclo de violencias de la Transición que podemos considerar como concluido con las elecciones del otoño de 1982 que consagraron la estabilización de la democracia. De hecho, para el movimiento contestatario izquierdista, la lucha armada contra el opresor quedó definitivamente deslegitimada tanto por sus efectos contraproducentes, manifiestos desde el 23-F, como por la llegada al poder de los socialistas. Si el MPAIAC había sido descabezado ya en abril de 1978, cuando su líder, Antonio Cubillo, sufrió un atentado grave en Argel tramado por los servicios de seguridad del Estado, la rama político-militar de ETA llegó a depositar las armas justo después del golpe, negociando con el gobierno de Calvo-Sotelo la reinserción de sus militantes hasta proclamar su autodisolución en octubre de 1982. En cuanto a la extrema derecha, el fracaso del 23-F la dejó despojada de futuro político ya que, incapaz de constituir una alternativa electoral significativa, había puesto todas sus esperanzas en la estrategia golpista. También la primera «guerra sucia» contra el terrorismo vasco, responsable de un centenar de atentados y de 38 asesinatos desde el año 1975, se acabó casi misteriosamente con la detención en marzo de 1981 de dos activistas acusados de todos los crímenes del BVE. La consolidación del régimen democrático, la dinámica interna de los grupos violentos, la creciente eficacia de la lucha antiterrorista, el fracaso político de los extremismos así como la deslegitimación del uso de la violencia en el espacio democrático concurrieron pues para poner fin al ciclo iniciado la década anterior. Sólo persistió la violencia terrorista vasca, sembrada por la rama militar de ETA que siguió luchando por la independencia de Euskadi, provocando la reanudación de la

¹² En 1976 y 1977, sólo fueron 14 cada año. Véase aquí S. Baby, «Estado y violencia en la transición española: las violencias policiales», in S. Baby, O. Compagnon, E. González Calleja (ed.), *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 179-198.

«guerra sucia» por medio de los GAL, Grupos Antiterroristas de Liberación. Impulsados por los servicios del ministerio del Interior socialista, éstos fueron responsables de 28 asesinatos entre 1983 y 1986. El conflicto vasco polarizó pues la violencia política, revelando su ciclo autónomo, nacido en el corazón del ciclo transicional, mezclado por entonces con el movimiento global de protesta antes de desligarse progresivamente hasta seguir su propia dinámica independentista mucho más allá del período aquí estudiado.

Parece ahora claro que la Transición española no estuvo exenta de violencias, sino al contrario, lo que debilita seriamente el mito de la Transición pacífica. Sin embargo muchos son los que, una vez admitida la realidad de la violencia, tienden a considerar que ésta, en fin de cuentas, no impidió el éxito incontestable de la reforma, de ahí su marginalización política e histórica.

Por qué la violencia no impidió el éxito de la Transición

Es cierto que la violencia desatada en este ciclo transicional, a pesar de su importancia numérica, no provocó la implosión temida ni impidió el éxito, al fin y al cabo, del proceso de democratización. ¿Por qué?

En primer lugar, la gran fragmentación de los actores de la violencia, esparcidos en numerosos grupúsculos con infinitas declinaciones ideológicas, tanto del lado de la nebulosa ultra como de la constelación revolucionaria, impidió la polarización del campo contestatario en dos bandos que se disputarían la conquista del poder. También impidió la polarización de la lucha entre un grupo protestatario dominante y el Estado, lo que redujo el impacto final de la violencia.

En segundo lugar, los violentos no dejaron de ser unas minorías, activas sin duda, pero unas minorías que nunca encontraron la adhesión de los grandes partidos ni de las masas. Por un lado la oposición marxista ya había renunciado a una cultura de la violencia a partir de los años 1960 y por otro, la «dialéctica de los puños y de las pistolas», propuesta por José Antonio Primo de Rivera en su discurso fundador de Falange (1933), ya no seducía a los sectores nostálgicos del franquismo más atraídos por las sirenas del golpismo. La tentación de la violencia no encontró finalmente ningún eco en la sociedad española. La única excepción a esta interpretación fue el conflicto vasco, en el cual los violentos se beneficiaron del apoyo masivo de gran parte de la población y de la complacencia de los nacionalistas moderados del PNV (Partido Nacionalista Vasco). Sin embargo, la violencia vasca no llegó a obstaculizar la marcha hacia la democracia ya que quedó confinada en sus tierras, excepto algunos atentados espectaculares en la capital, lo que contribuyó a reducir su potencial desestabilizador.

En tercer lugar, si la violencia no impidió el éxito de la reforma es también porque fue contenida por el aparato represivo. Aunque hubo episodios límites como después de la intrusión mortífera de la policía en la plaza de toros de Pamplona en julio de 1978, cuando un clima insurreccional invadió el País Vasco hasta tal punto que provocó este comentario significativo del ministro del Interior, sobrevolando la provincia: «pensé que la guerra debía ser algo parecido a lo que veía»¹³, la situación no escapó nunca de las manos del Gobierno. En eso, la continuidad de las instituciones, de los hombres y de las estructuras de la coerción contribuyó a una contención eficaz de las violencias contestatarias.

¹³ R. Martín Villa, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 147.

No obstante, que la violencia no llegara a acabar con la reforma, no significa que no tuviera ningún impacto, incluso marginal, en el proceso de Transición. Al contrario, los efectos de la violencia fueron numerosos y afectaron tanto al proceso político como al conjunto de la sociedad española.

EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN

Violencia represiva y Estado de derecho

Hemos mencionado, entre las violencias represivas que eclosionaron en el período, las provocadas por la necesidad de luchar contra un terrorismo creciente que ponía en peligro la reforma: la tortura y la «guerra sucia» contra los etarras. De hecho, hemos demostrado en otro lugar¹⁴ que el proceso de mutación del sistema represivo de uno autoritario a otro democrático, garante de los derechos individuales y de las libertades públicas, fue perturbado por la interferencia del enemigo terrorista. Cuando todos pensaban que la violencia con motivos políticos iba a desaparecer una vez asentada la democracia –lo que ocurrió de hecho en la mayoría de los casos– y, en el caso vasco, una vez establecido el régimen de las autonomías, el crecimiento del terrorismo mortífero después de la aprobación de la Constitución, en el año 1978, pilló a los gobernantes de imprevisto. Para luchar contra lo que fue poco a poco erigido en el nuevo enemigo de la democracia, los Gobiernos sucesivos tuvieron que adoptar medidas de emergencia que alteraron los principios fundamentales, apenas instituidos, del Estado de derecho.

Este fue el caso de las legislaciones antiterroristas que se sucedieron desde el año 1978, autorizando la suspensión de unos derechos fundamentales por otro lado garantizados constitucionalmente –tal como la intimidad de la vida privada, la libertad de expresión y la seguridad jurídica, alteradas por la posibilidad de controlar las correspondencias telefónicas o postales, de registrar el domicilio, de prolongar la detención provisional más allá de las 72 horas normalmente autorizadas, de mantener el retenido incomunicado¹⁵. Y también del reciclaje de los hombres y de los medios represivos procedentes de la dictadura bajo el pretexto que eran los más competentes para luchar contra un peligro tan grande. Algunos torturadores tristemente famosos de la Brigada Político-Social (Roberto Conesa o Manuel Ballesteros, por ejemplo) llegaron a ser los jefes de la lucha antiterrorista, llevando consigo los métodos empleados por entonces como la tortura y el recurso a mercenarios.

La necesidad de luchar eficazmente contra el terrorismo impidió pues, durante el período de Transición, una transformación profunda del aparato represivo cuya reforma fue demorada hasta el año 1986¹⁶. Aún más, llevó a prolongar el uso de la violencia como método de represión hasta bien avanzada la democracia como lo demuestra la creación de los GAL en el corazón mismo del Gobierno socialista. Apenas proclamados, los valores que fundaban el nuevo orden democrático fueron así violados en nombre de la razón de Estado, camuflada tras la razón democrática, y el uso de la violencia por parte del Estado se encontró implícitamente relegitimizado en nombre de la defensa del Estado de derecho precisamente ultrajado. El

¹⁴ Véase aquí S. Baby, «Estado y violencia en la transición española: las violencias policiales», ob. cit.

¹⁵ Entre 1976 y 1982, hubo 4 decretos-leyes, 2 leyes y 2 leyes orgánicas dictando medidas contra el terrorismo que, todas, restringían las libertades.

¹⁶ Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

terrorismo privó pues a la joven democracia de una edad de oro que quedó siendo un fantasma o, dicho de otra manera, un mito.

Además, entretuvo la amenaza golpista. El Ejército, particularmente sensibilizado ante el peligro separatista, lo estaba aún más por la integración en el artículo 8 de la Constitución de su misión de protección de la integridad de la nación española. Pero sobre todo, los militares fueron de los más afectados por el terrorismo de ETA y del GRAPO: casi la mitad (49 por 100) de las víctimas de la violencia contestataria pertenecieron a los cuerpos armados (Policía Nacional, Guardia Civil, militares de los tres Ejércitos) y, a partir del año 1979, los terroristas multiplicaron los atentados en contra de los altos mandos del Ejército, en una lógica de confrontación radical con el Estado de la reforma. Tal estrategia alimentó los rangos de los partidarios de un golpe para restablecer el orden pisoteado e incrementó la mediatización del *ruido de sables*. En el año 1980, el más sangriento, la tentación conspirativa ya no se reducía a un grupo de oficiales indignados, sino que se había difundido más allá de los cuarteles en gran parte del cuerpo político y social. Tal clima facilitó sin duda la puesta en práctica del 23-F, así como había propiciado y siguió propiciando el recurso a métodos ilícitos para luchar contra el terrorismo.

La violencia tuvo pues un impacto fuerte en el proceso de democratización de las instituciones. También tuvo repercusiones sociales nada desdeñables.

¿Una violencia periférica?

Uno de los argumentos esgrimidos por los defensores del mito de la Transición pacífica consiste en marginalizar la violencia reduciéndola al ámbito vasco. Es verdad que el conflicto vasco, si sumamos las víctimas de ETA con las del contraterrorismo, llegó a acabar con la vida de más de 400 personas o sea, el 56 por 100 de las víctimas del período, y aún más si añadimos las víctimas de las fuerzas del orden público que podemos imputar muchas veces al peligro terrorista. Así, el 63 por 100 de los muertos y casi la mitad (47 por 100) de los hechos violentos ocurrieron en las tierras vascas¹⁷. Sin embargo, no cabría deducir que la violencia quedó en un hecho periférico y confinado al País Vasco, lo que confirmaría la hipótesis de un período globalmente pacífico en el resto de la península. Queda en efecto la otra mitad de los hechos violentos y más de 250 muertos provocados por otros grupos que obedecieron a lógicas diferentes, a menudo olvidadas y que acabamos de rastrear brevemente. La violencia pues no afectó solamente a los vascos.

Tampoco afectó únicamente a los representantes del poder civil o militar, según otra visión hegemónica que quiere ver en la violencia el resultado de un conflicto restringido a sus dos partes que serían los violentos por un lado, y el Estado por otro. Es cierto, como hemos mencionado, que gran parte de las víctimas de la violencia contestataria eran agentes armados del Estado y que, a la inversa, el 17 por 100 de las personas víctimas de estos agentes eran miembros de ETA o del GRAPO. Pero si tomamos en cuenta el conjunto de los actos violentos, sean mortíferos o no, sólo el 30 por 100 de ellos apuntó al poder militar y civil, es decir a los bienes y personas que simbolizaban este poder (cuarteles, comisarías, tribunales, ayuntamientos, edificios administrativos de cualquier índole, autoridades civiles etc.). Por lo tanto, el Estado no fue el blanco predominante de la contestación, sino la sociedad civil en su

¹⁷ Las tierras vascas están aquí entendidas en su sentido amplio de las reivindicadas por los separatistas vascos y por lo tanto elegidas por las acciones terroristas y contraterroristas. *Euskal Herria* reúne las tres provincias de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Guipúzcoa, Álava, Vizcaya), Navarra y los territorios de Euskadi Norte en Francia.

conjunto, apuntada en los dos tercios de los hechos violentos. Aún más, el 29 por 100 de los muertos de la Transición fueron civiles que hemos calificado de *anónimos*, o sea sin relación alguna con las estructuras políticas o socio-económicas del poder: taxistas, estudiantes, obreros, comerciantes, jubilados, mujeres, niños. Es decir, cabe preguntarse hasta qué punto la sociedad civil quedó alejada de un fenómeno violento que se difundió en todo el cuerpo social.

Sin embargo, la violencia no fue tampoco ciega ni indiscriminada –lo que podía ser contraproducente– sino mayoritariamente selectiva. En efecto, podemos estimar que tres cuartos del conjunto de los hechos violentos estuvieron dirigidos hacia personas o bienes elegidos por una especificidad que los convertía en blancos privilegiados, según un proceso simbólico de objetivación del enemigo por parte de los violentos. Entrar en el juego político, militar en un partido, ser miembro de la familia de un sindicalista o de un simpatizante radical, decirse independentista, escribir en un noticiero, ser propietario de una empresa vasca, dirigir una sucursal francesa o una cadena hotelera, tener una librería especializada en las obras catalanas, participar en una manifestación a favor de la amnistía, ser banquero o magistrado, eran comportamientos que se convertían en estigmas para los violentos. No obstante, a pesar de tales códigos simbólicos, cambiantes según los grupos y el tiempo, nadie podía sentirse a salvo de la amenaza violenta y tal era la finalidad de los terroristas. De hecho, fueron muchas las oportunidades de que lo común se trastorne en drama político: transeúnte víctima accidental de un tiroteo o de la explosión de un artefacto, ciudadano tomado por otro tras un error de información, curiosos atacados en los márgenes de una manifestación, tiendas saqueadas por situarse infortunadamente en el lugar de una algarrada, clientes sentados en un café agredidos por una banda de paso, etc. El repliegue en la vida privada y la ausencia de participación directa en el proceso político en curso no eran una garantía suficiente de protección en contra de las violencias que puntuaron el período.

Así pues, lejos de quedarse periférica tanto territorial como socialmente, la violencia invadió sin duda alguna el espacio social de la Transición. Tal omnipresencia tuvo obviamente un impacto sociopolítico profundo.

El impacto social de la violencia

Las encuestas de opinión revelan una sociedad muy preocupada por el incremento de los indicios de perturbación del orden público. A finales del año 1976, los españoles reconocían tener más en términos de democracia y libertad, pero menos en términos de seguridad y bienestar¹⁸. En enero de 1978, el 77 por 100 de los encuestados estimaban que la delincuencia y la criminalidad habían aumentado¹⁹. En cuanto a los barómetros de la opinión pública establecidos cada mes por el Centro de Investigaciones Sociológicas, demuestran, con una estabilidad notable, que entre junio de 1979 y octubre de 1982, terrorismo y orden público constituían la segunda preocupación de los españoles justo detrás del paro²⁰. La violencia constituyó pues un tema de gran calado para el conjunto de la población y no sólo para los habitantes del País Vasco.

¹⁸ *Opinión*, 20/11/1976, p. 13.

¹⁹ *Revista española de Investigaciones sociológicas (REIS)* n°2, abril-junio, cuadro 9, p. 255.

²⁰ Los barómetros están publicados periódicamente por *REIS*, consultados aquí del n°6, abril-junio 1979 al n°20, octubre-diciembre 1982.

De hecho, la violencia del presente transicional reactivó miedos asociados a una memoria traumática del pasado: miedo a un golpe militar, miedo a una marcha atrás, miedo a una revolución *roja* y sobre todo, el miedo obsesivo a una nueva guerra civil. Estos temores salían a la luz cada vez que estallaba una serie de atentados particularmente intensos que alertaban a la opinión pública y a los gobernantes sobre el precario equilibrio de la reforma. Los rumores invadían entonces el espacio público y afloraban las angustias escondidas en el inconsciente colectivo, tal como lo hemos demostrado en el caso de la *Semana Negra*²¹. Durante esta semana de enero de 1977, diez personas fallecieron en Madrid alcanzadas por disparos de la policía, de la extrema derecha y del GRAPO, suscitando una gran emoción popular. Sospechas fantasmagóricas en cuanto a la verdadera naturaleza del GRAPO, rumores sobre hipotéticas conspiraciones llevadas por las supuestas Internacionales comunista o fascista en contra de la joven democracia española, ruidos sobre unas más probables ramas golpistas invadieron entonces el espacio mediático, revelando el peso de los fantasmas del pasado despertados por la destacada escalada de violencia de esta semana.

Además, los temores populares fueron hábilmente instrumentalizados por los grupos políticos en beneficio propio. El caso más obvio es el de la extrema derecha cuya *estrategia de la tensión*, según el modelo italiano, consistía en amplificar la amenaza violenta, apuntar exageradamente la degradación del orden público y difundir un discurso apocalíptico para provocar una reacción golpista y un giro autoritario. Tal discurso, difundido por Blas Piñar pero también por Manuel Fraga, líder de Alianza Popular, en el seno del Congreso, hacía constante referencia a los años treinta para concluir que «ni en 1932, ni en 1934, ni en los primeros meses de 1936, conoció nuestra patria una situación tan catastrófica en materia de terrorismo e inseguridad general»²². Los españoles entendían por sí solos la continuación implícita del guión trágico: si no actuamos pronto, nuestro país estallará en otra guerra civil...

La instrumentalización de la violencia no fue sin embargo el privilegio exclusivo de la derecha, sino que fue un recurso político empleado también a profusión por los reformistas, esa vez no para interrumpir el proceso sino para consolidarlo. Los gobernantes no dudaron en efecto en exagerar la amenaza terrorista para llevar a la oposición a que aprobara las medidas antiterroristas y, más generalmente, a que se uniera a la política de orden público conducida por Adolfo Suárez. Cualquiera que se erigiera en contra de la política llevada para resolver el conflicto terrorista se prestaba a las acusaciones de falta de solidaridad, y hasta de complicidad con respecto a los enemigos de la democracia. Por lo tanto, en nombre de la salvación de la democracia, se le rogó a la oposición cerrar filas detrás del Gobierno, lo que desembocó en la consolidación de la legitimidad de Suárez y en la deslegitimación de las opciones divergentes.

Los reformistas utilizaron un procedimiento retórico similar para poner fin a la estrategia de movilización de la oposición y guardar el control de la calle y, por consiguiente, el manejo del ritmo de la reforma. Lejos de aceptar el hecho manifestante como una práctica banalizada de la protesta política, mantuvieron durante casi todo el período de Transición un discurso de condena de la manifestación por ser un gesto potencialmente violento que contenía el germen de la guerrilla urbana. Asimismo los manifestantes estaban descritos como unos irresponsables e incluso como unos activistas violentos culpables tanto de la réplica violenta de los policías como de la anarquía callejera –o sea una imagen totalmente opuesta al

²¹ S. Baby, «Violence et transition en Espagne: la Semaine Noire de Madrid (23-29 janvier 1977)», in Anne Dulphy, Yves Léonard (ed.), *De la dictature à la démocratie : voies ibériques*, Bruselas, Peter Lang, 2003, pp. 85-103.

²² Manuel Fraga, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSC), n°37, Primera Legislatura, 11/10/1979, p. 2 255.

ideal de pueblo maduro tan glosado tanto por los actores de la Transición como por los analistas del modelo español. Al exagerar los riesgos derivados de los disturbios del orden público, el gobierno aspiraba a que la oposición renunciara a su estrategia de movilización de las masas, sobre todo en los años 1976-1977. De hecho, en plena *Semana Negra*, la oposición reunida apeló «al sentido cívico de las fuerzas políticas y sociales de todos los pueblos de España, a fin de que se evite cualquier clase de acciones en la calle que puedan servir de pretexto a los grupos terroristas que quieren impedir el cambio democrático»²³, suscribiendo así al propósito reformista en nombre de la supervivencia de la reforma misma.

Más generalmente, el discurso de criminalización de la violencia política que sistemáticamente era imputada a las minorías radicales, condujo a deslegitimar los extremos del abanico político, a dividir la oposición y a consolidar la vía moderada elegida por los reformistas. Los partidos de extrema izquierda fueron acorralados y forzados bien a vender su alma al diablo integrándose en el juego reformista, lo que los llevó a desaparecer –esto fue el caso de la ORT (Organización Revolucionaria de los Trabajadores) o del PTE (Partido del Trabajo de España)– o bien a entrar en el callejón sin salida de la vía revolucionaria como fue el caso del GRAPO. Llevada a su paroxismo, tal retórica llevó a deslegitimar cualquier veleidad de cuestionamiento de la reforma tal como venía conducida y a reducir al silencio la crítica en nombre de la preservación de la paz civil.

En fin de cuentas, los hechos de violencia no impactaron el proceso de democratización por sí solos, sino también porque sirvieron de caja de resonancia a unos temores profundamente anclados en el imaginario colectivo. Sus efectos fueron por lo tanto amplificadas por la memoria traumática del pasado que la realidad violenta del presente reavivaba, memoria que los grupos políticos no vacilaron en instrumentalizar para servir sus ambiciones de poder. Así pues, lejos de haber simplemente rozado el proceso de Transición, la violencia real y temida marcó profundamente las etapas, el ritmo, los límites de la reforma y orientó el comportamiento de los actores. Una vez admitidas estas conclusiones, queda todavía un misterio por elucidar: ¿qué significa entonces este asombroso desfase entre la exaltación de la pacificación democrática y la realidad de un proceso tan marcado por la violencia?

LOS SIGNIFICADOS DEL MITO

Parece ahora difícil entender tal exaltación como una interpretación del proceso en sí mismo. Sin embargo, así lo siguen considerando numerosos actores.

¿Un proceso pacífico en sí?

En primer lugar, si la Transición es percibida como pacífica, es porque se quiso y se pensó, desde los inicios del proceso, como pacífica. Las élites de la época buscaron explícitamente una *vía pacífica* hacia el cambio según lo que percibían que eran las aspiraciones de la mayoría. Más que el deseo de emancipación política, lo que regía la

²³ *El País*, 26/1/1977.

conducta política de los españoles en los años setenta era el deseo de orden y de paz, tal como lo apuntan las encuestas de opinión de la época²⁴. La violencia, como lo hemos señalado, ya no seducía a la muchedumbre y hasta el PCE lo había entendido hace mucho, cuando había renunciado en el año 1956 a la lucha armada para responder al «deseo de paz civil del pueblo español»²⁵. Por lo tanto buscar las modalidades de ese cambio *pacífico* fue un proyecto político enunciado y asumido como tal, que dio lugar a la *reforma* de las instituciones, *de la ley a la ley*, *sin ruptura*, al menos formal, con el régimen anterior. La reforma fue percibida como el camino pacífico adecuado hacia el cambio, no solamente porque permitía escapar a toda veleidad de depuración, sino porque se oponía a otro proyecto, el rupturista, que era por su parte asimilado por la mayoría a un proceso revolucionario, él mismo asociado a un inevitable estallido de violencia. Estas desviaciones de sentido son esenciales a la hora de entender el porqué de la reforma: llegó a aparecer como el único camino *pacífico* posible hacia la *paz*.

«La Ley para la Reforma Política es el cambio sin riesgo», tal fue el eslogan escogido por el Gobierno para llamar a un voto a favor del referéndum de diciembre de 1976. Adolfo Suárez insistió el día anterior del voto en el hecho de que quería «realizar un cambio que es verdadero, y hacerlo pacíficamente, sin revoluciones y sin traumas»²⁶. Usando treinta años después de la misma retórica, Landelino Lavilla, ex ministro de Justicia que entrevistamos, considera hoy que el proceso «fue pacífico en sí mismo porque fue un movimiento no revolucionario, no fue un movimiento de enfrentamiento callejero, de que se removiera las masas». Si algunos procesos de cambio fueron «revolucionarios, sangrientos», otros fueron «suaves y tranquilos»²⁷. Ruptura, revolución, desorden público, depuración, tal era lo que precisaban evitar los reformistas que tenían en mente, así como todos los españoles, la revolución de los Claveles ocurrida un año antes en el país vecino que había despertado los fantasmas del pasado.

En efecto, en Portugal, la caída del régimen salazarista, impulsada por los capitanes del Ejército colonial, llevó consigo una fuerte inestabilidad gubernamental y el desmoronamiento de la capacidad coercitiva del Estado, lo que dejó el espacio libre para la movilización y la radicalización de las masas²⁸. Desmantelada por la depuración, la policía portuguesa fue sustituida por unos militares sin experiencia alguna en el mantenimiento del orden público y que, además, aureolados por su estatuto de libertadores, fraternizaron con la muchedumbre en vez de contenerla. La calle fue allí el lugar del plebiscito y de la legitimación de la autoridad mientras representó en España una amenaza al poder de las urnas. Al contrario de lo que ocurrió en Portugal, los dirigentes de la Transición española se mostraron obsesionados por el

²⁴ En 1975, 80 por 100 de la población estaba de acuerdo con el hecho de que en España, lo más importante era «mantener el orden y la paz» (Fundación FOESSA, *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981*, Madrid, Euramérica, 1981, p. 10). En marzo de 1975, 56 por 100 de los españoles consideraban que el objetivo más importante para la política de los próximos años era la paz, el orden o la estabilidad, mientras 10 por 100 solamente optaban para la libertad y la democracia. En enero de 1976, eran todavía 44 por 100 en contra de 13 por 100 (*Revista Española de la Opinión Pública*, n°44, abril-junio 1976, p. 291). Tal deseo parece notablemente estable ya que en 1981, para 58 por 100 de los interrogados el objetivo prioritario del país era «mantener el orden en la nación» (F. Andrés Orizo, *España. Entre la apatía y el cambio social. Una encuesta sobre el sistema europeo de valores: el caso español*, Madrid, Mapfre, 1983, p. 198.)

²⁵ S. Carrillo, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993, pp. 449-486.

²⁶ Adolfo Suárez, intervención televisada relatada en *El País*, 15/12/1976. De hecho la ley, que anunciaba la vía reformista –y no rupturista– escogida para el cambio, fue aprobada por una inmensa mayoría (94 por 100).

²⁷ Entrevista con Landelino Lavilla, Madrid, marzo 2006.

²⁸ R. Durán Martínez, *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

control del orden público que aparecía como la condición del éxito de la reforma democrática. Tal obsesión era heredada tanto del autoritarismo franquista como de la lección colectiva sacudida de los errores de los años 1930, según la cual fueron los desórdenes públicos que desembocaron en la Guerra civil, y no el golpe de Estado de julio de 1936, exaltado al contrario por la propaganda franquista como salvador. Por lo tanto, en el imaginario colectivo, para salir adelante, el proceso de reformas tenía que preservar el orden en las calles e impedir cualquier desbordamiento revolucionario, aunque sea fuera a costa de la muerte de unos 150 civiles caídos bajo las balas policiales, o de la restricción del ejercicio de las libertades. Por eso había que evitar cualquier vacío de poder ya que el menor relajamiento de la rienda coercitiva hubiera, como así había ocurrido en el país vecino, entreabierto una brecha en el horizonte de espera de los contestatarios propicia a los excesos revolucionarios. Así, parte del porqué de esa Transición reformista, que vaya, según Rodolfo Martín Villa, ministro del Interior de los primeros Gobiernos Suárez, «de la ley a la ley, en que siempre hay[a] estado de derecho [...], no hay[a] desgobierno [...] y las instituciones básicas del país funcionen, peor o mejor, pero funcionen»²⁹, se encuentra en esa voluntad obsesiva de mantener el orden en la calle.

Sin embargo, si la ebullición revolucionaria de los años 1974-1975 en Portugal dio lugar a violencias del mismo tipo que las encontradas en España dos años más tarde, no produjo para nada la misma intensidad mortífera: una veintena de muertos, sin más³⁰. Por lo tanto, la propensión española a interpretar la revolución portuguesa como violenta y la Transición española como pacífica no resulta tanto del balance mortífero como de la percepción de la naturaleza revolucionaria o no del cambio político. Que los españoles asimilasen la revolución a la sangre y al trauma, incluso en el caso portugués, obedecía más a unos imaginarios colectivos marcados por los traumatismos del pasado, alimentados por cuarenta años de propaganda franquista, que a la observación sensata de la realidad histórica. El contra modelo portugués remitía al contra modelo de la Segunda República, percibida como el preludio a una revolución fantasmada y a la Guerra Civil, emblemática del derramamiento de sangre.

De hecho, aunque hubo sangre en la Transición, España no sucumbió a la tentación de la revolución o de la contrarrevolución ni tampoco cayó en la anarquía callejera. En eso, fue pacífica. Además, si contamos en número, no fue tanta sangre en comparación con lo que se esperaba. La violencia de la Transición tiene que entenderse en relación con la violencia devastadora del pasado: ¿cuánto pesaban los 700 muertos en comparación con el entonces supuesto «millón» de muertos de la Guerra Civil? ¿Cuánto siguen pesando en comparación con el ahora sabido medio millón de víctimas de la Guerra? En todo caso, al discurso de exaltación revolucionaria propicio a la emergencia de comportamientos de transgresión, contestó en la Transición un discurso de moderación y de rechazo explícito de la violencia.

La exclusión de la violencia al servicio de la reconciliación nacional

La concordia, el consenso, la paz fueron los valores exaltados entonces para cimentar una comunidad ciudadana basada en la reconciliación nacional. El lenguaje político de la Transición fue el del diálogo, de la negociación, de la ponderación, de la integración en el marco democrático, de la pacificación. Se opuso al lenguaje del conflicto, de la fractura, de la

²⁹ Entrevista con Rodolfo Martín Villa, Madrid, febrero 2006.

³⁰ D. Palacios Cerezales, «Des Œilletts à la menace de la guerre civile. Violence politique dans la révolution (1974-1975)», *Lusotopie*, 7, 2004, pp. 67-82.

división, de la exclusión, de la estigmatización del enemigo, de la incompatibilidad radical, del enfrentamiento que predominaba en los últimos años del régimen republicano. En este sentido, más que la realidad contable de la violencia, es el uso político y simbólico que se hizo de ella lo que distingue los años treinta de los años setenta. Más que la marginalidad efectiva de la violencia, lo que caracteriza la Transición es la voluntad de marginalizarla.

Por mucho que las élites políticas instrumentalizaran los hechos de violencia en beneficio propio, incluso exagerándola, tendieron en su gran mayoría a restarle importancia para desactivar su capacidad de desestabilización. En contra de un Fraga que hacía un uso belicoso de la comparación estadística, se levantaba el conjunto de los diputados acusándole de reproducir, así como lo formuló Santiago Carrillo, «palabras, conceptos con los que en los años treinta se fue generando la animosidad, la violencia que condujo a la guerra civil» y que tendían «a crear de nuevo barreras entre las distintas fuerzas político-sociales [...], barreras que pueden transformarse en enemistades y que pueden generar situaciones de mayor violencia que las que el Señor Fraga denunciaba»³¹. La tonalidad pacifista del lenguaje transicional derivaba directamente de la herencia memorial negativa sacada de la experiencia radical y conflictual vivida al final de la Segunda República e incluso las invectivas parlamentarias entre Fraga y Carrillo no llegaron a degradar el clima respetuoso del hemiciclo.

A esta exclusión retórica de la violencia en el espacio político de la Transición correspondió la deslegitimación progresiva del recurso a la violencia como arma política. Tal descalificación no era obvia: no olvidemos que la izquierda europea de los años 1960 seguía siendo seducida por las sirenas de una violencia revolucionaria emancipadora y liberadora³², mientras la propaganda franquista estaba basada en la retórica de la sublevación armada como acto de salvación de la patria. Resultó por consiguiente de la construcción progresiva de un discurso de condena que llegó a ser unánime. Las palabras del repulso se impusieron atentado tras atentado, en los comunicados, cartas de pésame, peticiones, manifestaciones de protesta o de solidaridad en los funerales de las víctimas, hasta configurar una gramática ritual de condena de la muerte violenta. Si la violencia podía ser rechazada por razones éticas, en nombre del derecho a la vida, cualquiera que sea su procedencia, lo fue sobre todo porque representaba un obstáculo que ponía en peligro cada paso del proceso de reformas, un ataque deliberado al proyecto democrático que había, por consiguiente, que defender.

Las reacciones al 23-F simbolizan tal dinámica: sin duda el régimen monárquico salió consolidado, pero también lo hizo el régimen democrático. El miedo provocado por el golpe contribuyó a reafirmar el apoyo de los españoles a la democracia, tal como lo demuestra tanto la manifestación de masas del 27 de febrero en defensa de la «libertad, la democracia y la Constitución», la más importante de toda la Transición, como la fuerte participación en las elecciones del otoño de 1982, la más elevada del período (80 por 100). También llevó, lo hemos visto, a numerosos actores violentos a abandonar las armas ya que, más que nunca, no era grato matar después del 23-F. Así pues, lejos de lo que esperaban los violentos, la violencia contribuyó, por la amenaza que suponía, a la inversión de las representaciones de la democracia, necesaria para su legitimación. A la muerte de Franco, planeaba un sentimiento de sospecha hacia la democracia, a la vez deseada y temida por el riesgo de que desembocase en anarquía. «Uno de los bienes que los Españoles reciben del franquismo es el orden»,

³¹ Santiago Carrillo, DSC, n°43, Legislatura Constituyente, 23/12/1977, pp. 1 613-1 614.

³² Véase Javier Muñoz Soro, Sophie Baby, «El discurso de la violencia en la izquierda en el tardofranquismo y la transición (1968-1982)», in Javier Muñoz, José Luis Ledesma, Javier Rodrigo (coord.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 279-304.

afirmó Marín Villa cuando lo entrevistamos, siguiendo: «Y la creencia de que hay una cierta incompatibilidad entre el orden y democracia, y que por lo tanto nosotros tenemos que darles democracia con orden»³³. En contra de tal retórica, divulgada por la propaganda franquista, la democracia llegó poco a poco a simbolizar el único marco político capaz de evitar el desorden y de garantizar duraderamente la paz social. Para luchar contra la regresión al estado salvaje que implicaba el terrorismo, reino de la barbarie, la democracia se impuso como el amparo más eficaz. Al imperio de las armas fue preferida la fuerza de la palabra civilizada y de la papeleta, instrumentos de una regulación pacífica de los conflictos que hacían inútil todo recurso a la fuerza física. El Parlamento simbolizó este espacio político pacificado, ese «lugar de diálogo y encuentro, en el que la confrontación tiende siempre al acuerdo y nunca a preparar una guerra» tal como lo formuló Landelino Lavilla, el presidente del Congreso de los Diputados, con ocasión del tercer aniversario de la Constitución. Seguía:

Fuera de esos valores no hay sino barbarie y regresión, suicidio y esterilidad (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*) [...]. El Parlamento significa el triunfo de la palabra, la palabra es el vehículo de la idea, que se origina en la razón y se dirige a la razón, la palabra es el instrumento político para la transacción, el compromiso y la convicción. El triunfo de la palabra, la eficacia del Parlamento, es la victoria de la razón y la derrota de la fuerza³⁴.

Hasta hoy prosigue ese ideario, forjado en la Transición, de una democracia que sea la única capaz de curar los vicios de la violencia. Así el Rey Juan Carlos reiteraba su confianza al pueblo español, en el año 2008, con motivo del XXX Aniversario de la Constitución, en estos términos: «Una España convencida de que, con la unidad de los demócratas y los instrumentos del Estado de Derecho, podrá derrotar para siempre la inaceptable barbarie del terrorismo»³⁵.

En este sentido, si la Transición fue pacífica es por haber excluido la violencia del campo de los posibles y por haber dado lugar a un régimen pacificado. Radicalmente excluida del cuerpo sociopolítico de la futura democracia, la violencia del presente paradójicamente desempeñó el papel del chivo expiatorio que contribuyó a cimentar la nueva identidad democrática. En vez de dar lugar a una confrontación nacional, la violencia fue desactivada por las élites políticas y el cuerpo social. Modeló una nueva línea de fractura, ya no entre *rojos* y *azules*, entre *franquistas* y *antifranquistas*, entre *reformistas* y *rupturistas*, sino entre *todos* y *ellos*, según la fórmula de un editorial de *Diario 16* titulado «Todos contra ellos»³⁶. Todos, eran los que rechazaban la violencia y apoyaban los valores democráticos, era la inmensa mayoría de la población; ellos, eran los violentos, que eligieron las armas como modalidad de la lucha política y quedaron reducidos a una minoría marginalizada. Así pues, por la amenaza que representaba, la violencia real y temida condujo a trascender las líneas de fractura del pasado y, en fin, a acabar con el mito de las dos Españas. Un mito reducido a su caricatura, la de unos pocos individuos armados aislados de la muchedumbre pacífica, tal como lo representó el caricaturista Antonio Mingote en el diario *ABC* en plena Semana Negra³⁷. La Transición acabó con el mito de las dos Españas, reconciliadas en una democracia pacífica e unida en su lucha contra los violentos, pero también con el mito secular de una España esencialmente violenta, por naturaleza condenada a que sus conflictos políticos

³³ Entrevista con Rodolfo Martín Villa, Madrid, febrero 2006.

³⁴ Landelino Lavilla, DSC, n°204, Primera Legislatura, 9/12/1981, pp. 12 247-12 251.

³⁵ *ABC*, 6/12/2008.

³⁶ *Diario 16*, 28/1/1977.

³⁷ «Las dos Españas», *ABC*, 30/1/1977.

desembocasen en derramamiento de sangre. Ya había muerto la excepción española. De ahí la dimensión mítica de la Transición, un mito dando lugar a otro.

CONCLUSIONES

En fin, la exaltación de la «Inmaculada Transición» está a la altura de las esperanzas y de las apuestas de la Historia y justifica plenamente su estatuto de mito político e histórico. El mito de la Transición pacífica encuentra su origen en las profundas aspiraciones de paz y de reconciliación del pueblo español que permitieron salir, sin ninguna duda, de la dinámica de la venganza y más aún, del ciclo secular de la violencia. La Transición fue pensada como un proceso *pacífico* destinado a establecer un régimen *pacificado* capaz de poner un punto final a la Guerra Civil cuarenta años después de su oficial clausura y de lograr una auténtica reconciliación nacional cuyo símbolo fue la amnistía de 1977. Aún más, acabó con unos mitos nacionales ancestrales que no terminaban de morirse y propulsó a España hacia una base de igualdad con el resto de las naciones occidentales. Por lo tanto no hay ninguna duda en cuanto a la función social, política e histórica del mito.

Sin embargo, como lo hemos demostrado, no acaba de ser una representación desfasada de un proceso histórico mucho más complejo y profundamente marcado por la realidad de una violencia cuyas huellas siguen presentes. La violencia del presente transicional, para nada desdeñable en sí y con un profundo impacto social, contribuyó paradójicamente a la producción del mito ya que, por el peligro que llegó a representar, condujo tanto a su exclusión simbólica del espacio sociopolítico de la democracia, legitimada como la garantía de la paz, como a su control y a su desactivación efectiva. No obstante tal determinación a expulsar la violencia del horizonte político conllevó, más allá de esa aparente unanimidad, efectos perversos significativos. A fuerza de querer echar fuera la violencia del presente y del futuro democrático, España acabó por no verla, por olvidarla y, peor aún, por negarla. Durante la Transición la sociedad española, aterrorizada o indiferente, no se indignó con mucha fuerza por los excesos represivos del Estado (guerra sucia, tortura) ni se movilizó tampoco en contra de una violencia terrorista rápidamente reducida a su franja vasca. Las acciones violentas fueron diluidas en el amplio ciclo histórico que se remontaba hasta la Segunda República, restándole su importancia y su significado propio, diluyendo la pregunta de las responsabilidades, lo que originó sentimientos de injusticia que tienden hoy a resurgir a la luz con una virulencia a la altura de las frustraciones pasadas. Además, ¿quién se acuerda hoy, con excepción de los que lo vivieron, de la violencia de las bandas de extrema derecha en los primeros años de la Transición? ¿De los asesinatos de refugiados vascos por parte del BVE? ¿De los guardias civiles asesinados por el GRAPO? ¿De estos numerosos civiles caídos bajo las fuerzas del orden público? Algunos episodios siguen siendo conmemorados, así como la tragedia de Atocha o la de Vitoria. Pero la inmensa mayoría sigue silenciada y hasta negada, y no solamente por los actores de la época que participaron a la reforma. ¿De violencia en la Transición? Tan poco... Así volvemos a lo que motivó la presente investigación.

Así pues, la imposición excesiva del modelo de la Transición y de las representaciones hegemónicas del proceso como *pacífico*, con lo que conllevó de frustraciones escondidas y de sentimientos de injusticia, contribuye a explicar las vivas polémicas que acompañan las reivindicaciones memoriales de hoy así como los fallos de la pacificación política y social tan deseada entonces.